



European Commuters for Sustainable Mobility Strategies

This project has received funding from the European Union

Propuestas para una Directiva europea para fomentar la movilidad sostenible al trabajo

**Conferencia de presentación de resultados del proyecto E-Cosmos
Madrid 18 y 19 de octubre**

Manel Ferri

Departamento de Movilidad CS CCOO

Justificación

En el marco del proyecto E-COSMOS se ha realizado un estudio comparativo de los problemas de movilidad de los trabajadores en Bélgica, Alemania, Italia y España llegando a un diagnóstico claro: las problemáticas no son muy diferentes en cada país y estamos ante un problema de dimensión europea.

En el estudio se constata que para uno de los principales motivos por el que nos movemos — los desplazamientos domicilio-trabajo— la mayoría de trabajadores europeos utilizan el vehículo privado motorizado

Justificación

Si queremos avanzar hacia un sistema de transporte sostenible desde un punto de vista económico, social y medioambiental —tal y como preconiza el Libro Blanco del Transporte de la Comisión Europea—, es imprescindible actuar a escala europea para modificar el modelo predominante de movilidad para desplazarse al trabajo

Es necesaria una directiva europea que sirva de marco de referencia reglamentaria a los países miembros para llevar a cabo políticas activas para reducir la dependencia del coche para desplazarse al trabajo y proponer alternativas de movilidad sostenible que conduzcan al cambio del modelo de movilidad

Propuesta de Directiva europea

Planificación Urbanística y Ordenación del Territorio

Coordinación de la planificación urbana y la movilidad

Para aminorar el incremento de los desplazamientos y las distancias recorridas para acceder a los centros de trabajo se deben promover las políticas urbanísticas y de ordenación territorial tendentes a la compactación y densificación del espacio urbano, así como, a la mezcla de los usos del suelo unificando en un mismo lugar residencia y centros de trabajo

Se debe priorizar la localización y concentración de los centros de generación de movilidad al trabajo en las zonas de máxima accesibilidad con transporte público y, todo ello, tanto en la ciudad construida y consolidada como en las futuras expansiones o transformaciones urbanas del espacio interior de las ciudades

Propuesta de Directiva europea

Planificación de la movilidad sostenible al trabajo

Plan de movilidad sostenible a las grandes áreas de concentración de centros de trabajo (polígonos industriales, parques empresariales, hospitales, universidades, etc.)

Se deben abordar de forma conjunta las problemáticas comunes de movilidad que comparten varias empresas localizadas en un misma área y, a la vez, proponer actuaciones de colaboración entre las empresas diversas y las administraciones públicas competentes en movilidad en dicho territorio generador de movilidad al trabajo

Propuesta de Directiva europea

Plan de movilidad sostenible a las grandes áreas de concentración de centros de trabajo

A partir del estudio de la demanda y la oferta de movilidad se han de establecer las estrategias y medidas de intervención para fomentar la movilidad sostenible. Concretar objetivos temporales, hacer propuestas operativas, determinar los responsables, el coste y la financiación y establecer indicadores de seguimiento

Las propuestas serian del tipo:

- corregir el déficit en transporte público
- garantizar la accesibilidad a pie y con bicicleta
- promover compartir buses de empresa
- promover el coche compartido y la gestión sostenible del aparcamiento
- facilitar la intermodalidad y otras medidas que favorezcan el cambio del modelo de movilidad

Propuesta de Directiva europea

Planes de movilidad sostenible de empresas

Para promover el cambio modal de los trabajadores y trabajadoras, a parte de hacer planes de movilidad de territorios más o menos amplios que concentren actividad productiva, se deben realizar planes de movilidad a escala más reducida que abarquen los centros de trabajo individualmente, tanto públicos como privados

Es en esta escala donde se podrán llevar a cabo intervenciones específicas que afecten y se puedan plantear en los centros de trabajo

Propuesta de Directiva europea

Planes de movilidad sostenible de empresas

En los centros de trabajo donde se pueden concertar medidas para promover la movilidad sostenible y segura entre los representantes de los trabajadores y la dirección de las empresas, medidas que competen a la actuación de las empresas, tales como:

- facilitar el aparcamiento seguro para bicicletas
- gestionar una flota de bicicletas de empresa
- implantar buses lanzadera de empresa
- facilitar títulos de transporte público a los trabajadores
- gestión del aparcamiento priorizando a los usuarios de coche compartido

Propuesta de Directiva europea

Planes de movilidad sostenible de empresas

Se ha de elaborar un Plan de Movilidad:

- En los centros de trabajo de las Administraciones Públicas y de empresas públicas con más de 100 trabajadores propios o externos
- En los centros de trabajo privados con más de 200 trabajadores propios o externos

El plan tiene que configurar las estrategias para fomentar la movilidad sostenible. A partir de los hábitos de movilidad de los trabajadores. Concretar objetivos temporales, hacer propuestas operativas y establecer indicadores de control y seguimiento del plan. Igualmente ha de incluir una programación de las intervenciones.

Propuesta de Directiva europea

Planes de movilidad sostenible de empresas

Todas las empresas con plantillas superiores a los 100 trabajadores deberán presentar una encuesta anual de hábitos de movilidad de sus empleados/as

Propuesta de Directiva europea

Gestión de la movilidad

Comisiones de movilidad de las grandes áreas de concentración de centros de trabajo

Órganos estables de concertación y de participación de los agentes sociales (sindicatos y organizaciones empresariales), administraciones vinculadas al ámbito territorial del plan y operadores de transporte.

El objetivo es promover y cooperar en la realización del plan e impulsar y divulgar la puesta en marcha de las propuestas, a la vez, debe ser el órgano de referencia en la gestión de la movilidad en su ámbito territorial.

Propuesta de Directiva europea

Comisiones de movilidad de empresas

Órganos estables de participación y concertación donde se negocien las medidas a aplicar para promover el cambio modal y se haga el seguimiento de su implantación.

Para desarrollar el Plan de Movilidad de empresa se ha de crear una comisión de trabajo, en la cual ha de participar la dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores y eventualmente, si es conveniente, los operadores de transporte de la zona y la administración local. Igualmente, debería encontrarse una fórmula para que estuvieran presentes los trabajadores y trabajadoras externos.

El objetivo de la comisión es promover y cooperar en la realización del plan e impulsar y divulgar la puesta en marcha de las propuestas, así como hacer su seguimiento.

Propuesta de Directiva europea

Gestor de movilidad de las grandes áreas de concentración de centros de trabajo

El gestor de movilidad es la figura responsable de ejecutar las decisiones de la comisión de movilidad, coordinar a los diferentes actores implicados, generar información y hacer el seguimiento de la aplicación del Plan de Movilidad

El gestor de movilidad es el responsable de garantizar que las decisiones y propuestas de la comisión de movilidad y propuestas se lleven a cabo

Propuesta de Directiva europea

Gestor de movilidad de las grandes áreas de concentración de centros de trabajo

Entre sus funciones están:

-

Propuesta de Directiva europea

Gestor de movilidad de empresa

Responsable de la gestión control y organización de la movilidad del centro de trabajo.

El gestor/a de movilidad se encargara de impulsar las actuaciones del Plan de movilidad, hacer su seguimiento y evaluación

Es responsable de difundir el plan de movilidad y proponer medidas de actuación en materia de transporte público colectivo, movilidad a pie y en bicicleta, coche compartido y otros modos de transporte que redunden en mejorar la movilidad sostenible global del sistema.

Propuesta de Directiva europea

Evaluación y seguimiento de la movilidad europea al trabajo

Observatorio Europeo de la Movilidad al trabajo

Creación del Observatorio de la Movilidad para evaluar y hacer el seguimiento de los desplazamientos al trabajo de los distintos países miembros

El observatorio tiene que ser un instrumento de recogida, análisis y difusión de la información mediante publicaciones y página web

Propuesta de Directiva europea

Observatorio Europeo de la Movilidad al trabajo

Los datos recogidos por el Observatorio se tienen que referir a los indicadores de movilidad, así como al seguimiento de de la implantación y resultados obtenidos de los instrumentos de planificación en movilidad sostenible y divulgación de las buenas prácticas. Así mismo, debe ser una entidad promotora de estudios europeos de investigación de la movilidad al trabajo

En este Observatorio deben estar representados, además de los estamentos europeos competentes en materia de movilidad, las organizaciones europeas de las empresas y sindicales

Gracias por vuestra atención

Secretaria de Medio Ambiente de la CS CCOO
Departamento Confederal de Movilidad

Fernández de la hoz, 12
28010 - Madrid
Teléfono: 917028000
Teléfono: 659495446
mferri@ccoo.es
www.ccoo.es
www.istas.ccoo.es